



***Carta abierta a la Sra. Teresa Amarelle Boué.***

Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas  
Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba  
Miembro del Consejo de Estado de Cuba y  
Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba

***“La dignidad de la mujer cubana”***

***<https://www.redfemeninadecuba.com/blog/articulos-y-noticias/noticias/2495-carta-abierta-a-la-sra-amarelle-boue-secretaria-general-de-la-federacion-de-mujeres-cubanas.html>***

***28 de Enero de 2021***

Señora,

Nos dirigimos de nuevo a usted como mujer, representante de altas instituciones del Estado y por su condición de Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, en relación a los lamentables hechos ocurridos ayer frente al Ministerio de Cultura y a los daños colaterales y vejaciones a la que han sido sometidas las mujeres que de manera pacífica ejercían su derecho a la libre expresión.

Queremos hacer mención a la carta abierta que le dirigimos el pasado 4 de noviembre <https://www.redfemeninadecuba.com/blog/articulos-y-noticias/noticias/2495-carta-abierta-a-la-sra-amarelle-boue-secretaria-general-de-la-federacion-de-mujeres-cubanas.html> felicitándonos por la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la **“Propuesta de Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres”** que suponía según sus declaraciones, “una actualización necesaria de las acciones que sobre el tema se han producido desde 1959”. Nos alegrábamos sinceramente de que finalmente la FMC, que usted representa, hubiera dado este paso tan necesario.

Vivimos y entendemos ***el ser mujer sin distinción ni clasificaciones*** por edad, credo, ideología política, raza, nivel social, económico, etc. Creemos que nuestra condición de mujer está por encima de todo ello, por lo que también queremos hacer hincapié en la violencia que sufren las mujeres cubanas que difieren de los postulados oficiales, simplemente por expresar, con todo derecho, lo que piensan, sienten y desean.

Las mujeres que injustificadamente fueron detenidas, ayer 27 de enero, frente al Ministerio de Cultura, fueron maltratadas por la autoridad. Desgraciadamente no fue el de ayer un caso aislado. Las activistas independientes de derechos humanos son encerradas en las patrullas a



pleno sol hasta que llega el momento del interrogatorio; abandonadas en las oficinas solas durante largas horas; desnudadas para buscar en sus partes íntimas grabadoras; de igual manera les son confiscados los móviles de su propiedad; son abandonadas en las calles a altas horas de la noche cuando dan por concluido el “supuesto” interrogatorio; son víctimas de actos de repudio y de campañas de descrédito en la televisión nacional y en medios de prensa oficiales; han sido golpeadas; son vigiladas y cercadas en sus casas con el objetivo de aislarlas, silenciarlas y desprestigiarlas.

Por ello queremos, por el presente documento manifestarle nuestro rechazo a esta violencia institucional ejercida contra las mujeres y pedirle a la FMC, no sólo a que se posicione a favor de los Derechos de la Mujer, sino que promueva, acelere e impulse la promulgación de una Ley Orgánica contra la Violencia de Género, ya que éstas leyes orgánicas, son las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Una ley orgánica no es una ley coyuntural. Tiene un procedimiento singular y complejo para su anulación, modificación o derogación.

La violencia de género no es una patología social que se reduzca al ámbito privado. Por ello esperamos que la Federación de Mujeres Cubanas, que está estructurada sobre una base territorial, desde el nivel nacional, provincial y municipal., y formada por secretariados profesionales y comités, utilicen estas estructuras para impulsar los valores para lo que fue creada, la auténtica igualdad y emancipación de la mujer en todos los ámbitos.

Atentamente,

***#UnidasPorNuestrosDerechos***

***@FeminaRed @ACI\_Cuba @CubaMujeres***

